

CONCHALI, 17 ENE. 2017

DECRETO EXENTO N° 65 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 15 de enero de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que adjunta Programa Beca de vestuario escolar 2017; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 20 de 05.01.17 del Jefe de Rentas y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa BECA VESTUARIO ESCOLAR 2017, cuyo objetivo es entregar Parka azul, pantalón gris de varón, calzado escolar negro y zapatillas de educación física, a estudiantes de enseñanza pre básica, básica y media de escasos recursos con domicilio en la comuna, de acuerdo al programa que forma parte integrante del presente decreto foliado del 1 al 2.

IMPUTACIÓN: 22.02.001.003 Asistencia social – vestuario escolar
22.07.001 Servicios de publicidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


RENÉ DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control – Adm. Municipal – Finanzas - TESMU

Dideco – Social - Adquisiciones.

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
RUT 69.070.200-2
Dirección Desarrollo Comunitario

Declaro
09/01/17

Conchalí, Enero 2017.-
MEMO N° 015 /17

A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
DANIEL BASTIAS FARIAS

DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNUTARIO
PAMELA SILVA VERA

Junto con saludar muy atentamente, tengo a bien solicitarle que Decrete el Programa de Becas Vestuario Escolar 2017, según lo adjunto.

Sin otro particular, se despide atentamente,


PAMELA SILVA VERA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNUTARIO

- PSV/PIS/PPR
Distribución:
- Secmu
 - DAS
 - Archivo

DIRECCION DE CONTROL
DOCUMENTO EXAMINADO
O TENIDO A LA VISTA



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 20/ 2017

PRE-OBLIGACION	05	12
----------------	----	----

Día	Mes	Año
05	01	2017

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
Municipalidad de Conchalí	69.070.200-2

Documentación:

D.EX.				Memo		MEMORANDUM		
N°	Fecha	N°		N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
						1	04/01/2017	DAS

Descripción:

Licitación Publica, para la adquisición de Vestuario Escolar 2017

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
22.02.001.003	Asistencia Social-Vestuario Escolar	9.000.000
22.07.001	Servicios de Publicidad	300.000
	Total	9.300.000



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
Jefe Departamento Rentas y Finanzas

DIRECCION DE CONTROL
DOCUMENTO EXAMINADO
O TENIDO A LA VISTA



Municipalidad de Conchalí
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento Asistencia Social

Conchalí, 04 de Enero del 2017

MEMORANDO Nº 01 /2017

De : Patricia Tortora Salinas
Departamento de Asistencia Social

A : Patricio Saavedra Muñoz
Jefe de Rentas y Finanzas

Junto con saludar, por medio del presente solicito a usted confección de certificado presupuestario actualizado para la licitación de Beca Vestuario Escolar 2017. El monto señalado, es tomando en cuenta el último año de ejecución presupuestaria.

Cuenta	Nombre	Modalidad	Monto
22 02 001 003	Becas Vestuario Escolar	Licitación pública en adquisiciones para adquirir a través de un proveedor cada una de las prendas	\$ 9.000.000
22 07 001	Servicio de impresión	Guías de pedido para solicitar las bolsas de tela	\$ 300.000
Total			\$ 9.300.000

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


Patricia Tortora Salinas
Departamento de Asistencia Social

PTS/
Distribución:
• Rentas
• Secpla
• Archivo

DIRECCION DE CONTROL
DOCUMENTO EXAMINADO
O TENIDO A LA VISTA

PROGRAMA BECA DE VESTUARIO ESCOLAR 2017:

El beneficio consiste en la entrega de Parka azul, Pantalón gris de varón, Calzado escolar negro y Zapatillas de educación física.

La cantidad de beneficios a entregar dependerá de la demanda, el sexo de los postulantes, valores unitarios por prenda y calzados que la empresa licitada oferte y las especificaciones que se darán al momento de iniciar la licitación.

La Profesional responsable del Programa será la Señora Paola Palma Rosales, Trabajadora Social del Departamento de Asistencia Social.

Beneficiarios:

Estudiantes de enseñanza pre básica, básica y media, de escasos recursos, con domicilio en la comuna.

Postulación:

Inicio de postulación mes de diciembre, fecha estimada de entrega (al menos una semana antes del inicio del período escolar).

Beneficio se solicita en:

En el Departamento de Asistencia Social del Municipio, Pasaje Sagitario N° 1655, de lunes a viernes desde las 8:45 hrs. a las 12:00 hrs, desde el mes Diciembre.

Requisitos:

- Alumnos residentes en la Comuna de Conchalí, que asisten a establecimientos educacionales de enseñanza pre básica, básica, media y Escuela Especial, cuyas familias sean calificadas por los profesionales como vulnerables y/o con necesidad manifiesta.
- Que no haya sido **beneficiados el alumno**, de esta Beca, el año anterior, salvo situaciones especiales evaluadas por el o la profesional tratante.
- Alumnos afectados por situación de emergencia incendio u otro que determine el o la profesional tratante.
- Que el alumno cuente con Registro Social de Hogares activo en la comuna de Conchalí.

Documentación:

- Certificado de matrícula 2017 para los alumnos que postulan al inicio del año escolar, y Certificado de Alumno Regular para aquellos que postulen habiendo ya iniciado el período escolar (esta situación solamente debería darse si quedasen cupos disponibles)
- Antecedentes que acrediten situación económica, certificado de ingresos, egresos, problemas de salud, deudas y otros documentación que solicite el Asistente Social que evalúa el caso
- Certificado de Nacimiento original

DIRECCIÓN DE CONTROL
DOCUMENTO EXAMINADO
O TENIDO A LA VISTA

Modalidad de entrega:

Se espera realizar una ceremonia de entrega junto con las autoridades de la comuna, entre la última semana de febrero y la primera de Marzo dado que en virtud al calendario del ingreso de los alumnos, de acuerdo a resolución exenta emitida por el Ministerio de Educación.

Se espera entregar las prendas en una bolsa de tela indicando el beneficio "Beca Vestuario Escolar 2017- Municipalidad de Conchali".

Si quedase una lista de espera, las prendas serán entregadas directamente en la bodega.

Cuenta	Nombre	Modalidad	Monto
22 02 001 003	Asistencia Social Vestuario Escolar	Licitación pública en adquisiciones para adquirir a través de un proveedor cada una de las prendas	\$ 9.000.000
22 07 001	Servicio de publicidad	Guías de pedido para solicitar las bolsas de tela impresa	\$ 300.000
Total			\$ 9.300.000

DIRECCION DE CONTROL
DOCUMENTO EXAMINADO
O TENIDO A LA VISTA



«Beca Vestuario Escolar 2017»
Municipalidad de Conchalí

DIRECCION DE CONTROL
DOCUMENTO EXAMINADO
O TENIDO A LA VISTA